



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 29 Julio de 2013.

CARTA N° 464 /2013

**SEÑORA
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN
RUT. 8.021.355-7
JEFAS DE HOGAR DEL CERRO CHUÑO
PRESENTE**

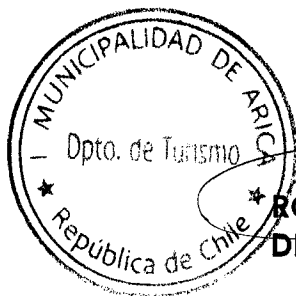
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 22 de Julio del presente año, solicitando autorización para instalar 03 módulos de exposición de artesanía, en Bolognesi entre las calles Sotomayor y San Marcos, los días 31 de Julio y 01, 05 de Agosto, a contar de las 10:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a pagar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc. U.Fiscalización
Archivo

7047145